



## **Consum destina 3,8 millones de euros a gratificar a sus trabajadores de tiendas y plataformas por su esfuerzo y compromiso**

*Supone una compensación económica de más de 280 euros de media por persona, que se abonará en la nómina de marzo, destinada sobre todo al personal operativo*

València, 27 de marzo de 2020- Consum ha aprobado un montante de 3,8 millones de euros para gratificar a sus trabajadores de tiendas y plataformas logísticas, como compensación al gran esfuerzo y dedicación que está realizando la plantilla, en su mayor parte personal operativo, desde que se decretó el Estado de Alarma en España. Esta gratificación se abonará ya en la nómina de marzo y supondrá una compensación económica de 283 euros de media por persona para recompensar el trabajo, el esfuerzo y la predisposición de estos trabajadores.

La Cooperativa es consciente del esfuerzo y la profesionalidad con los que están afrontando esta situación los trabajadores en el punto de venta, que están de cara al público cada día, y el aumento del volumen de trabajo que se ha producido en las centrales logísticas. Consum comparte su preocupación ante la exposición al público y les agradece toda su labor y profesionalidad ante los momentos excepcionales que estamos viviendo.

Para hacer frente al aumento de la carga de trabajo que se ha producido en las últimas semanas, Consum también ha reforzado su plantilla, mediante la ampliación de jornadas laborales, así como a través de la contratación de personal para las plataformas logísticas y los supermercados. En concreto, desde el 13 de marzo, se han realizado 1.185 contratos y 1.233 ampliaciones de dedicación.

### **Medidas excepcionales**

Desde que se decretó el Estado de Alarma en España, la Cooperativa ha tomado una serie de medidas excepcionales para ofrecer un servicio de calidad y procurar la salud y seguridad de sus clientes y trabajadores. Entre ellas, destaca la instalación de mamparas de seguridad en la línea de cajas de todos sus supermercados, la reducción del horario de apertura al público de 10 a 20 horas,





la limitación de compra a 6 unidades de una misma referencia por persona y día, y el control del aforo en las tiendas para evitar aglomeraciones. También está dando a los clientes a la entrada de las tiendas gel desinfectante y guantes de plástico, como medida de prevención y seguridad.

También, Consum ha solicitado la colaboración ciudadana para que solo vaya una persona por familia a realizar la compra, absteniéndose, en la medida de lo posible, los ancianos, niños y grupos de riesgo, además de recordar que se vaya solo a comprar si es imprescindible y que se priorice el pago con tarjeta a la hora de pagar.

